

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-023/2024

SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION
(VVF)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MP", "dos Mr", "J", "A", and others, scattered across the right side of the page.]

[Faint handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials: "dels m", "MP", "P", "A", "R"]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **11** de **septiembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2024**, convocada para la contratación de la **“Suscripción al software VMWare VSphere Foundation (VVF)”**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **11 de septiembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-023/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Micronet de México, S.A. de C.V.	Sí presenta	2

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
3	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	Sí presenta	4
4	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	4
5	GNR Apoyo Estratégico, SA de CV	Sí presenta	4
6	Guzdan Services, SA de CV	Sí presenta	4
7	Triara.Com, SA de CV	Sí presenta	15
8	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	Sí presenta	0
Total			35

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Quien preside informa que se recibió un escrito de interés en participar por parte del licitante, Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C.V., sin presentar solicitudes de aclaración.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de**

b
[Handwritten signatures and initials]
MP
[Handwritten signature]
5

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

aclaraciones” y que forman parte integrante de la presente acta-----

Quien preside preguntó a los licitantes presentes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DPP', 'R', 'das', 'ap', and 'F']

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

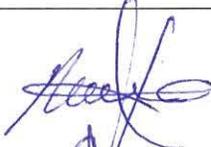
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Luis Mendoza Fernández	Dirección Jurídica	LMS MF	LMS MF
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Astrid Yamile Pérez Mayerstein	Órgano Interno de Control		MP
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Julio César Rodríguez Hurtado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Yaen Eduardo Sanders Montoya	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Jair Humberto Sánchez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Roberto Moreno Maldonado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
GNR Apoyo Estratégico, SA de CV	Adolfo Arroyo Arenas adolfo.arroyo@gnr.com.mx		
Triara.Com, SA de CV	Abraham Isaac Mendoza Molina ammolina@telmex.com		
Guzdan Services, SA de CV	Raúl Mejía Garnica raul.mejia@guzdan.com		
Grupo Tecno, S.A. de C.V.	Rodrigo Pérez Camargo rodrigo.perez@tecno.com.mx		
Fourth Kind Solutions S de RL de CV	Eduardo Camacho Sandoval eduardo.camacho.s@4ks.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

je

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

[Handwritten signatures and initials]

dis MF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Micronet de México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	36	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	¿Es correcto entender que el licitante únicamente deberá considerar el suministro de las suscripciones? Es decir, no se incluirán servicios profesionales de implementación y/o configuración.	Es correcto para el presente procedimiento de contratación únicamente se considera el suministro de suscripciones.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	37	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	¿Es correcto entender que el soporte requerido únicamente es el brindado por el fabricante y que no se requiere algún tipo de mesa de servicio por parte del licitante?	Sí es correcto su entender, para el presente procedimiento de contratación no se requiere algún tipo de mesa de servicio.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	S/N	General	En el caso de no poder asistir a los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo el apoderado legal o representante legal de la empresa, podrá presentarse	Sí. Cualquier persona puede asistir de forma presencial a los actos derivados de la presente licitación (Juntas de Aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y fallo), siempre y cuando registre su asistencia,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>persona de la empresa con carta poder simple para poder participar en los actos antes mencionados.</p>	<p>conforme a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 3.1. "Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento", de la convocatoria.</p> <p>Sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO).</p> <p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades</p>	




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	
2	5	Registro de participación	¿El registro de participación ya sellado por el INE debemos de integrarlo dentro de nuestra propuesta?	El Anexo 11 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente licitación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37	<p>Tabla 2. Entregables.</p> <p>Reglón No. 1.</p> <p>Columna: "Forma de Entrega"</p>	<p>Dice: "Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante".</p> <p>Pregunta: Para acreditar la activación de la suscripción al software, el Fabricante emite, en hoja membretada, un documento electrónico con la información de la activación incluyendo: Nombre del Usuario Final, número de cliente, Número de contrato, SKU, Descripción del producto, Fecha de inicio y Fecha de final de la activación. Este documento electrónico es emitido sin una firma autógrafa.</p> <p>¿Con la entrega impresa de este documento electrónico emitido por el Fabricante damos cumplimiento a este entregable?</p>	<p>No se acepta su propuesta, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el documento impreso en hoja membretada y firmada por el fabricante de conformidad con lo descrito en la Tabla 2. Entregables del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que deberá presentarse a los 5 días naturales contados a partir de la fecha de activación requerida, esto es que el licitante contará con más de 30 días hábiles para el trámite del documento requerido.</p> <p>Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "AF", "davis", "MR", "MS", "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z"]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	36	3.1 Suscripción al software VMware vSphere Foundation (VVF)	<p>DICE:</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que si los catálogos, folletos y/o fichas técnicas están en idioma inglés no será necesaria la entrega de traducción simple al español, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en el numeral 3.1. Suscripción al software VMWare vSphere Foundation (VVF) del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>
3	37	3.2. ENTREGABLES	<p>DICE:</p> <p>El Proveedor debe dirigir los documentos solicitados de la Tabla 2. Entregables al</p>	<p>Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la Tabla 2. Entregables deberán ser presentados por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Administrador y Supervisor del Contrato.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que los documentos solicitados en la Tabla 2. Entregables se entregan una vez adjudicada esta licitación y no es motivo de descalificación no presentarlos en la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>	
4	Pág. 27	<p>7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Inciso b.</p>	<p>DICE:</p> <p>“Los documentos señalados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio correspondiente. Tratándose de poderes especiales no será necesaria dicha inscripción.”</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Entendemos que, para la presentación del poder notarial</p>	<p>No es correcta su apreciación, al tratarse de poderes generales se deberá de atender a lo señalado en el artículo 208, inciso A., subinciso b. de nuestras POBALINES, el cual precisa que el Licitante que resulte adjudicado deberá de presentar el testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial del representante legal para actos de administración, para el cual se verificará que no haya sido revocado a la fecha de registro del Proveedor o de la firma del Contrato.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			del representante legal para actos de administración, si el poder es un "poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración", este no será necesario que esté inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ¿es correcta nuestra apreciación?	Los documentos señalados anteriormente, deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda. Tratándose de poderes especiales no será necesaria dicha inscripción.	

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14/59	Punto 1.5.	Solicitamos a la convocante que, para el caso específico de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, estos puedan presentarse en idioma inglés, sin la traducción simple al español, dado que gran parte de la documentación que maneja el fabricante se maneja en idioma	Se acepta su propuesta, de conformidad con lo descrito en el numeral 3.1. Suscripción al software VMWare vSphere Foundation (VVF) del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			inglés ¿Se acepta nuestra solicitud?		
2	17/59	Punto 2. Inciso e)	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica. - Foliado de Proposiciones. - Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) , cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE. Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
3	17/59	Punto 4.1 Inciso g)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?		
4	36/59	Anexo 1 Punto 3.1	Solicitamos amablemente a la Convocante que las cartas del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF y en caso de resultar adjudicados se presenten en formato original previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta, aclarando que la carta debe contar con firma autógrafa o firma electrónica verificable mediante portal, no así firmas facsímil. Lo anterior, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten mark or signature at the bottom right.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	17 de 59	Numeral 2 inciso e)	Se entiende que únicamente deben foliarse las hojas que contengan texto ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Es correcto, asimismo, y de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
2	20 de 59	Numeral 4.1 inciso g)	En el caso de que mi representada este considerada como una empresa grande ¿basta con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste dicha estratificación?	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	24 de 59	Numeral 6.1.3 inciso II segundo párrafo	Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que en el caso de que la respuesta dada a la pregunta de otro licitante	No es posible atender su solicitud en virtud de que los licitantes participantes en la junta de aclaraciones únicamente podrán realizar cuestionamientos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			podría afectar a la propuesta de mi representada nos permita formular preguntas con respecto de esa respuesta ¿se acepta nuestra solicitud?	respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO, asimismo, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.	(DRMS)
4	45 de 59	Anexo 7 Oferta económica	Dice: "En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos	De conformidad con el artículo 68 de las POBALINES, el precio aceptable se calculará, ya sea considerando como	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.</p> <p>Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración."</p> <p>Es muy probable que de la fecha en que la Convocante realizó el estudio de mercado, a la fecha de la Presentación y Apertura de Proposiciones, el tipo de cambio Peso – Dólar sufra variaciones, incrementando así el costo del producto ya que el fabricante cotiza en dólares ¿ha tomado en consideración la Convocante ese incremento a la alza que se</p>	<p>referencia el precio que se observa como mediana de la investigación de mercado o bien, considerando como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación cuando se cuente con al menos tres que cumplan técnicamente.</p> <p>A la cantidad a considerar, según corresponda, se le sumará el diez por ciento, conforme se señala en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO.</p> <p>Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación será considerado no aceptable.</p> <p>Una vez que se identifique el precio aceptable, en caso de que la propuesta económica más baja resulte aceptable pero alguno de los conceptos que lo integran no lo sea, dicho concepto se adjudicará hasta por el precio que resulte aceptable. Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta</p>	(DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark or signature at the bottom right]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			pueda dar en el precio del producto?	<p>económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.</p> <p>Lo anterior, conforme se señala en el Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria.</p> <p>Aunado a lo anterior, los licitantes deberán considerar que existen variaciones en el tipo de cambio para la presentación de su proposición.</p>	

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	36	Las suscripciones VMware vSphere Foundation (VVF) requeridas en la Tabla 1. Cantidad de suscripciones que requiere el Instituto. deben contar con al menos los siguientes	<p>Con base a la documentación de VMware VMware vSphere Foundation (VVF) Licensing</p> <p>https://docs.vmware.com/en/VMware-vSphere/8.0/vsphere-vcenter-esxi-management/GUID-82C20FE0-</p>	<p>Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en el numeral 3.1 Suscripción al software VMware vSpher Foundation (VVF) del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		componentes y características: • vSphere ESXi • vCenter Standard • Aria Operations	<p>306E-448D-A181-C4A822E664A8.html y la suscripción solicitada VMware vSphere Foundation (VVF), entendemos que la convocante requiere las versiones que se incluyen en la misma:</p> <p>VMware vSphere Foundation is an integrated solution that includes the following components:</p> <ul style="list-style-type: none"> • vCenter Server • ESXi • vSphere IaaS control plane • vSAN Enterprise (100 GiB per core per host) • VMware Aria Operations • VMware Aria Operations for Logs • VMware Aria Suite Lifecycle • VMware Aria Automation Orchestrator (Basic) 		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten initials and marks at the bottom right]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcta nuestra apreciación?		
2	36	Tabla 1. Cantidad de suscripciones que requiere el Instituto	Favor de confirmar que lo solicitado para dimensionar las suscripciones se considera lo siguiente: 44x servidores con 2 procesadores y 24 cores por procesador (Total de cores por servidor:48) 10x servidores con 1 procesador y 16 cores por procesador (Total de cores: 16 cores por servidor)	Si es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 1. Cantidad de suscripciones que requiere el Instituto del Anexo 1. Especificaciones Técnicas, así como el Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
3	36	1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Se menciona: "La Unidad Técnica de Servicios de Informática actualmente cuenta con licenciamiento de software de la marca VMware" Nos podrían indicar las versiones actuales, por favor	Las versiones con que cuenta el Instituto son: <ul style="list-style-type: none"> • vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus • vCenter Server 6 Standard • vSphere 6 Standard • vSphere 6 Enterprise • VMware vRealize Operations 6 Advanced 	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	37	Tabla 2. Entregables	Derivado de la solicitud del Instituto en la forma de entrega del documento que acredite la activación, se requiere pedir al fabricante una carta especial y	No se acepta su propuesta, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el documento impreso en hoja membretada y firmada por el	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Forma de entrega: "Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante."	<p>que la misma se someta a aprobación para firma del fabricante, por lo que se pondría en riesgo el tiempo de entrega solicitado por el Instituto.</p> <p>Se solicita a la convocante que acepte el certificado digital emitido por el fabricante que será enviado directamente al correo indicado por el cliente, el mismo contiene la información solicitada por el Instituto, adicional a un documento impreso y en hoja membretada firmada por el licitante adjudicado que contenga dicho certificado. Todo podrá ser corroborado en el portal oficial del fabricante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>fabricante de conformidad con lo descrito en la Tabla 2. Entregables del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que deberá presentarse a los 5 días naturales contados a partir de la fecha de activación requerida, esto es que el licitante contará con más de 30 días hábiles para el trámite del documento requerido.</p> <p>Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark at the bottom right]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5 de 59	Registro de participación	La convocante señala que junto con la solicitud de registro los licitantes deberán adjuntar la documentación legal requerida para alta y/o actualización del padrón, se solicita a la convocante confirme que para el caso de que el licitante NO vaya a efectuar alta o actualización del padrón NO deberán adjuntar documentación alguna al anexo 11, favor de confirmar.	Se confirma, en caso de no realizar alguna actualización de documentación en el Registro Único de Proveedores no es necesario adjuntar documentación.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	5 de 59	Registro de participación	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y anexos sean firmados por apoderado legal distinto al registrado tanto en el padrón de proveedores así como en el registro de participación Anexo 11 , acompañando a la propuesta copia simple del instrumento notarial con el cual acredite su personalidad y facultades y en	No será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y anexos sean firmados por apoderado legal distinto al registrado tanto en el padrón de proveedores, así como en el Registro de Participación Anexo 11 de la convocatoria. Sin embargo, el representante legal que firma la proposición deberá acreditar su personalidad jurídica conforme a lo solicitado en el inciso a) del numeral 4.1 Documentación	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			caso de resultar adjudicados presentando la copia certificada.	distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	
3	19 de 59	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren, sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. Favor de confirmar.	Se confirma, entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando contenga, de forma clara, toda la información señalada y solicitada en la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	19 de 59	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. 4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA. INCISO A). ANEXO 2.	Se solicita a la Convocante confirme que, para dar cumplimiento a éste requisito, bastará con presentar el Modelo del ANEXO 2, debidamente llenado, adjuntado al mismo, únicamente, copia simple de la identificación oficial vigente del apoderado legal.	Se confirma, podrá requisitar el Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de la convocatoria, debiendo contener todos los datos que ahí se solicitan. Debiéndolo acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y LEGIBLE (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]

[Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom right of the page.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES). En caso de presentar credencial para votar, para verificar la vigencia se consultará la siguiente liga:</p> <p>https://listanominal.ine.mx/scpln/</p> <p>En caso de participación conjunta deberá adjuntar la misma información y la identificación oficial de cada uno de los participantes.</p>	
5	20 de 59	<p>4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. 4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, para dar cumplimiento a dicho requisito bastará con presentar un</p>	<p>En caso de no pertenecer al Sector MIPYMES, podrá manifestar no pertenecer a este sector o bien podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		INCISO G). ANEXO 6.	manifiesto señalando que NO es MIPYME.		
6	26 de 59	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. ANEXO 9	Se solicita a la convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en el ANEXO 9 de la presente Convocatoria, es de carácter informativo y será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	28 de 59	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	Se solicita a la Convocante confirme que, el licitante podrá presentar original o copia certificada ante notario público de los documentos requeridos, en el entendido que las copias certificadas tienen el mismo	En caso de resultar adjudicado, el licitante, por conducto de sus representantes legales, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, y en las instalaciones del Departamento de Contratos de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PERSONA MORAL	valor probatorio que los documentos originales.	Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo ó bien podrá presentar copias certificadas ante notario público, de la documentación requerida.	
8	28 de 59	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. 7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ	Se solicita a la Convocante confirme que la Cédula de Identificación Fiscal; emitido por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento para tener por cumplido lo requerido.	Es correcta su apreciación, la Cédula de Identificación Fiscal o constancia del Registro Federal de Contribuyentes y la última modificación, podrá ser la que se obtiene a través del portal del Servicio de Administración Tributaria SAT.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ENTREGAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. INCISO A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PERSONA MORAL, INCISO F			
9	28 de 59	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 7.1. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. 7.1.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL	Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la mayoría de los proveedores de servicios actualmente emiten recibos a través de medios digitales, bastará con presentar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses, impreso directamente de la plataforma del prestador de servicios para cumplir con lo requerido.	Se acepta que se presente un comprobante de domicilio impreso directamente de la plataforma del prestador de servicios, sin embargo, de conformidad con el artículo 208 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, inciso A., sub inciso g, deberá contar con una antigüedad no	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. A. DOCUMENTACIÓN LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. INCISO G		mayor a dos meses y podrá ser recibo telefónico, recibo de luz o agua.	
10	51 de 59	ANEXO 8. TIPO Y MODELO DE CONTRATO. CLAUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	Se solicita a la Convocante confirme que, la mención "a plena satisfacción" o cualquier otra similar en las Bases y sus Anexos, deberá entenderse como: De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus Bases, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones, lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	Se confirma que el término señalado en la cláusula séptima del Anexo 9 denominado "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria, se refiere a que la garantía de cumplimiento de contrato deberá estar vigente hasta la valoración que el Administrador del Contrato realice sobre el servicio prestado verificando que se haya cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones establecidas en la convocatoria, el contrato y sus anexos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	57 de 59	ANEXO 12	Favor de aclarar si la presentación del anexo 12 constancia de recepción de documentos, es de carácter optativa.	<p>La constancia de recepción de documentación de la convocatoria (Anexo 12), tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.</p> <p>Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.</p> <p>La no presentación de este documento no es motivo de desechamiento de la proposición.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
12	46 de 59	ANEXO 9 "TIPO Y MODELO DE CONTRATO"	Se solicita a la convocante confirme que, el documento Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	<p>Se confirma.</p> <p>El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	
13	45 de 59	ANEXO 8 "MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA"	Se solicita a la convocante confirme que, el documento Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	<p>Se confirma.</p> <p>El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	37 de 59	TABLA ENTREGABLES 2 Documento que acredite la activación de las suscripciones del software descritas en la Tabla 1. Cantidad de suscripciones que requiere el Instituto. con al menos lo siguiente: o Cantidad o Nombre y tipo de soporte técnico o Vigencia o periodo que cubre la suscripción En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante	¿Puede la convocante confirmar si el documento que acredite a activación lo entrega el Licitante adjudicado?	Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la Tabla 2. Entregables deberán ser presentados por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
15	37 de 59	TABLA ENTREGABLES 2	¿Puede la convocante aclarar si el documento con el	Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la Tabla 2. Entregables deberán ser presentados	Unidad Técnica de Servicios de

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

**Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		TABLA ENTREGABLES 2 Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software con al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso para levantar caso de soporte técnico. • Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la Tabla 1. Cantidad de suscripciones que requiere el Instituto. 	procedimiento técnico lo entrega el Licitante adjudicado?	por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.1 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.	Informática (UTSI)

Firma como responsable de la aprobación

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
 Director de Operaciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3822129
HASH:
5776193EAA934B81444509FBCD4D1C4BA57C4FF8F82561
DBA695523C3D490330

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones scattered around the box.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Small handwritten mark or signature in blue ink at the bottom right.]

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-023/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE VSPHERE FOUNDATION (VVF)

11 de septiembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
SUE APOYO ESTRATÉGICO SA DE CV	SAR941927E76	ARACELO ARRIETA ARENAS @sar941927e76@gruposar.com.mx		9:48
TRIARA.COM, SA DE CU.	TC000091281	Abraham Isaac Mendoza Molina a.m.molina@telmex.com Raúl Mejía García		9:54
Guzdan Services S.A. de C.V.	GSE120228UL7	raul.mejia@guzdan.com Rodrigo Pérez Camacho		9:56
GRUPO TECNIO, SA DE CV.	GTC980421R4	Rodrigo. Perez Camacho rodrigo.perezcamacho@gruposar.com.mx		9:57
FOUCH KUND SOLUTIONS SA DE CV	FKS110407155	EDUARDO CAMACHO SANDOVAL		10:05

(Handwritten signatures and initials scattered at the bottom of the page)